

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07-JULIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-GG-OF-001
	PAGINA	Página 1 de 1

Guamal Magdalena, 05 de Septiembre de 2025

Doctor:

ALAN RAMOS SALCEDO

Contralor Auxiliar para el Control Fiscal (E)
Contraloría General del Departamento del Magdalena
Santa Marta Magdalena
E. S. D.

REFERENCIA: RESPUESTA A OFICIO 2025-029 INFORME DEFINITIVO DE LA AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTION Y RESULTADOS DE LA ESE H.N.S.C. VIGENCIA FISCAL 2024.

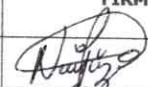
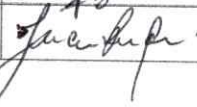
Muy comedidamente me permito enviarle el diseño y suscripción del PLAN DE MEJORAMIENTO para su respectivo seguimiento e informes de avances encaminados a subsanar las inconsistencias administrativas halladas por este órgano de control CGDM, en la vigencia 2024.

Anexo – Suscripción del PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTION Y RESULTADOS CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN – GUAMAL, MAGDALENA.

Se suscribe de usted, como seguro servidora,

Cordialmente,


MADELEINE DIAZ FRANCO
Gerente
E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Nilton M. Perez Lozano	Jefe de Control Interno	
Revisó:	Juan Carlos Rico Machuca	Asesor Jurídico / Area de Contratacion	





E.S.E HOSPITAL
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA



Gobernación del
MAGDALENA

VERSIÓN:

02

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

07-JULIO-2024

CÓDIGO:

HNSC-QI-OF-010

PÁGINA

Página 1 de 1

PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA FINANCIERA, DE GESTION Y RESULTADOS CONTROLORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN – GUAMAL, MAGDALENA

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

05 de Septiembre de 2025

OBJETIVO GENERAL

SUBSANAR LAS INCONSISTENCIAS ADMINISTRATIVAS Halladas por la Contraloría General del Departamento del Magdalena, manifestadas en el Informe Definitivo Auditoria Financiera, de Gestión y Resultados realizada a la vigencia 2024

OBJETIVO ESPECÍFICO

DESCRIBIR LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO ESTABLECIENDO LAS ESTRATEGIAS, EL PLAZO Y RESPONSABLES DE CADA ACTIVIDAD

No.	OBSERVACIÓN	ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	PLAZO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE		INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META	ÓRGANO DE SEGUIMIENTO INTERNO	RESPONSABLE		TIEMPO	OBSERVACIONES	AVANCES %
				DIRECTO	COGESTOR	FORMULA			DIRECTO	MONITOREO			
1	La cartera morosa por prestación de servicios de salud mayor a 365 días, se observa que esta viene atrayendo saldos de vigencias anteriores, conteniendo el riesgo que se de la figura de la prescripción de la acción de cobro por valor total de \$971.081.663, valor que representa el 41% de la cartera de la ESE a Diciembre de 2024, y un posible detrimento de los recursos públicos de la ESE, de acuerdo con las normas procedimentales contenidas en el Estatuto Tributario Nacional (Arts. 817, 818, y 819), y respecto a la prescripción de la acción de cobro que, dispone que es de 5 años.	Realizar Conté Técnico de saneamiento contable para realizar el seguimiento a la cartera contenida en especial a la cartera mayor a 360 días determinando el riesgo de pérdida material y redefinir contablemente además de ejercer acciones jurídicas si es el caso.	4 MESES	Área de cartera	Gerente.	Valor cartera depurado / Valor cartera mayor a 360 días x 100.	70%	Oficina de Control Interno	Cartera	Gerencia	Verificación n cada 30 días al avance de la solución.		
2	Por publicar en el Secop contratos extemporáneamente (nuestra selectiva CPS – 3-072-459 de 2024; CPS – 20-082-403 de 2024 y CPS 3-072-466 de 2024), posiblemente por la falta de control y seguimiento al proceso contractual que garanticen el cumplimiento de dicha obligación, lo cual obstaculizó el ejercicio de control fiscal social sobre los recursos asignados y ejecutados por la ESE en el 2024.	Reajustar el procedimiento en el momento que se suscriben los contratos en la oficina de contratación con el personal encargado de cambios en la plataforma SECOP II, en una línea de tiempo precisa y oportuna que permita dar cumplimiento a lo establecido en el decreto 1082 del 2015, Art. 2.2.1.1.7.1.	4 MESES	La Oficina Jurídica	Gerente.	No. De contratos publicados oportunamente / Totalidad de contratos suscrito x 100.	100%	Oficina de Control Interno	Jurídica	Gerencia	Verificación cada 30 días al avance de la solución.		

Fecha de suscripción: 05 de Septiembre 2025

Modelene Diaz Franco
MADELEINE DIAZ FRANCO
Rep. Legal Gerente

Nilton M. Perez Lozano
NILTON M. PEREZ LOZANO
Jefe de la Oficina Control Interno

Carrera 5 esquina Guamal Magdalena
Contacto 316 960 9827
www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co
esehospital@esehospitalguamalmagdalena.gov.co



@eseguamalmag



@guamalmag_e



@esehospitalnuestraseñoradelcarmen